

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

El Santuario, primero (1o) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Proceso	Especial Impugnación del reconocimiento
Demandante	Jhon Everson Hincapié Marulanda
Demandado	Ilda Nora Pérez Hincapié Rep. Menor Nicol Ariana Hincapié Pérez
Radicado	056973184001 – 2020 – 00197 – 00
Providencia	Auto # – ordena agregar respuesta -

SE ORDENA AGREGAR la respuesta a la demanda para los fines procesales subsiguientes y para conocimiento del Demandante.

NOTIFIQUESE


Firmado digitalmente por Juan Diego Cardona Sossa
JUAN DIEGO CARDONA SOSSA
Juez

<p> JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA El anterior auto se notificó por Estados N° _____ hoy a las 8:00 a. m. Santuario 03 de diciembre de 2020 PAOLA MAMIAN RAMIREZ. Secretario</p>
--